



Nota Informativa

18 de noviembre de 2022

Impuesto Sobre la Renta, Enero-Septiembre de 2022

Concepto	Enero - Septiembre ¹		Diferencia ¹	Variación % real
	2021	2022		
Recaudación ²	1,417,255.8	1,753,303.8	336,048.0	14.7%
Devoluciones y compensaciones				
Devoluciones	47,495.5	44,868.2	-2,627.3	-12.4%
Compensaciones	164,910.1	188,575.7	23,665.6	6.0%
Recaudación Sectorial				
Agropecuario	14,124.0	22,278.5	8,154.5	46.2%
Industria	375,548.4	513,138.2	137,589.8	26.7%
Comercio	200,787.3	299,426.5	98,639.2	38.3%
Servicios	794,232.9	864,512.0	70,279.1	0.9%
Otros	32,563.0	53,948.4	21,385.4	53.6%
Nivel de Ingreso anual por contribuyente				
0 a 750 mil pesos	30,097.4	40,184.1	10,086.7	23.8%
750 mil pesos a 20 millones de pesos	69,350.3	84,308.7	14,958.4	12.7%
20 millones de pesos o más	1,063,870.0	1,362,002.1	298,132.1	18.7%
No presentó declaración anual	253,938.2	266,809.0	12,870.8	-2.6%

1/ millones de pesos

2/ El monto reportado en el anexo estadístico es superior al reportado por la SHCP en el informe trimestral por 235.9 mdp sin que este organismo explique la diferencia o la clasificación considerada.

Fuente: elaborado por CEFP con datos de la SHCP.

Al tercer trimestre de 2022, los ingresos provenientes del ISR ascendieron a un billón 753 mil 303.8 millones de pesos (mdp), de los cuales tres mil 196.4 mdp corresponden al ISR petrolero (derivado de los contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos) y un billón 750 mil 107.4 mdp al definido como *no petrolero*. La recaudación total del ISR se ubicó 176 mil 692.8 mdp por encima de lo programado. De forma sectorial, el ISR *no petrolero* fue 173 mil

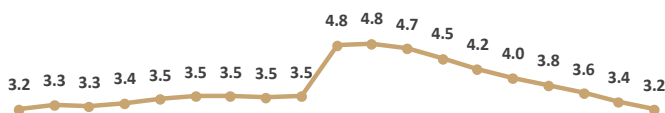
538.7 mdp superior al monto programado, que era de un billón 576 mil 568.7 mdp.

Las compensaciones fueron mayores a las registradas durante 2021 en 6.0% real (23 mil 665.6 mdp más); mientras que, las devoluciones reportaron un decrecimiento en 12.4% (2 mil 627.3 mdp menos); esto se debe al intercambio de un beneficio por el otro y a la disminución de espacio para la realización de deducciones.



El ISR total superó en 14.7 por ciento real lo obtenido en igual periodo del año previo, lo que representa un incremento absoluto de 336 mil 48.0 mdp.

Tasa desestacionalizada de desocupación
(Por ciento de la PEA)



2018	2019	2020	2021	2022
I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III

e/ estimado por el CEFP con datos de la desocupación desestacionalizada mensual de enero a marzo de 2022 del INEGI
Fuente: elaborado por CEFP con datos de INEGI

El incremento en la recaudación se explica por la reapertura de las actividades y la recuperación económica, que por ende implicaron una disminución del desempleo; que pasó de una tasa de 4.8 por ciento¹ durante el tercer trimestre de 2020 a 3.2 por

ciento de la PEA al cierre de septiembre de 2022; lo que implica un mayor ingreso nacional y por lo tanto una mayor captación de impuestos.

Este efecto es más claro si se realiza un análisis por sectores. Destacando los de mayor captación, se observa que los más asociados al ciclo económico, han tenido un mejor crecimiento nominal, por ejemplo, el sector industrial reporta un incremento de 137 mil 589.8 mdp respecto al mismo periodo de 2021 (en términos reales significó un crecimiento de 26.7%); le sigue en importancia el sector comercio con 98 mil 639.2 mdp adicionales, lo que

¹ El nivel más alto de desempleo se reportó en el mes junio de 2020 con una tasa de 5.4 por ciento de la PEA.

implicó una variación real de 38.3 por ciento. Otros sectores tuvieron menores incrementos absolutos en su recaudación, como el sector primario con un aumento de ocho mil 154.5 mdp (46.2% real) y el rubro de Otros² con 21 mil 385.4 mdp adicionales, lo que implica un aumento de 53.6 por ciento real.



Destaca el sector servicios, el cual presenta un crecimiento poco significativo de la recaudación, 0.9 por ciento real, con ingresos mayores en 19 mil 708.7 mdp; esto debido a la caída de los subsectores de servicios financieros y de seguros, con 7.3 por ciento real (35.4 mdp menos); los servicios de apoyo a los negocios con 38.5 por ciento real menos (41 mil 603.9

² Otros incluyen la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares. Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

mdp); otros servicios, excepto actividades de gobierno, con menores ingresos por dos mil 733.8 mdp, y las actividades de gobierno y organismos internacionales con un mil 599.6 mdp menos, lo que implica una reducción de 21.7 y 8.6 por ciento, respectivamente, a valor real.



Por otra parte, si se considera la recaudación por nivel de ingresos, destacan las personas de menores ingresos (hasta 750 mil pesos) que reportaron mayores contribuciones por 10 mil 86.7 mdp (en términos reales significando un incremento de 23.8 por ciento). Si se subdivide este grupo de contribuyentes, se observa que los de menores ingresos (menores a 250 mil pesos) tuvieron un incremento real de 6.5 por ciento, mientras que los que ubicaron sus ingresos entre 250 mil y 500 mil pesos registraron mayores contribuciones al ISR por 2 mil 146.8 mdp, y los de ingresos entre 500 y 750 mil pesos, lo hicieron por 3 mil 5.1 mdp más.

Por otro lado, el sector con mayor nivel de ingresos (mayor a 20 mdp) tuvo un crecimiento de 298 mil 132.1 mdp (18.7% a valor real), el cual se explica, principalmente, por el aumento en la recaudación de los contribuyentes con ingresos mayores a 500 mdp, que tuvieron un incremento en la recaudación de 209 mil 913.6 mdp (24.0% real anual) y que está en línea con la recuperación económica.

Fuentes de información

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), consultado el 2 de febrero de 2022, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/inpc/#>

_____, Empleo y ocupación, consultado el 2 de febrero de 2022, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, cuarto trimestre de 2021, disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados